

Cuestionario para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

1. ¿Cuál fue la asignación presupuestal específica por cada año, entre 2019 y 2025, dirigida al cierre de proyectos de vivienda con subsidios asignados antes del 1.º de enero de 2020? Desagregado por departamento.
2. ¿Cuál fue la asignación presupuestal específica por cada año, entre 2019 y 2025, dirigida al cierre de proyectos de vivienda con subsidios asignados antes del 1.º de enero de 2020, específicamente en el departamento de Arauca?
3. ¿Qué porcentaje de esos recursos fue efectivamente ejecutado y qué porcentaje sigue sin ejecución o fue revertido al Tesoro?
4. Señale, con corte al año 2025, ¿cuáles recursos correspondientes a subsidios de vivienda asignados a víctimas del conflicto armado y canalizados a través del Banco Agrario de Colombia o Fiduagraria S.A., fueron objeto de devolución, reversión o retorno a las arcas del Estado?
5. ¿Qué mecanismos de control ha implementado el Ministerio para evitar la pérdida, mala utilización o subejecución de recursos públicos en estos proyectos? Y cuáles son los resultados.
6. ¿Qué valoración hace el Ministerio sobre el costo fiscal de mantener estos proyectos inconclusos y sus consecuencias en términos de eficiencia del gasto y justicia social?
7. ¿Qué alternativas fiscales o presupuestales propone el Ministerio para cerrar definitivamente los proyectos y garantizar la reparación a las víctimas?
8. ¿Qué grado de articulación presupuestal existe entre esta cartera y las demás entidades responsables (Agricultura, Vivienda, DPS, UARIV) para resolver este rezago?